

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Inform	1	
Entidad	405	
Fecha	2019/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES/ DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	Provisión en Procesos Judiciales. Se encuentran subestimadas las provisiones contables de la cuenta 2814 "Provisión para Litigios" en \$69,7 millones. Igualmente diferencia entre los valores de las pretensiones ajustadas y la provisión contable. La entidad toma el valor de la pretensión ajustada y realiza la provisión prorrateada durante el tiempo estimado por el apoderado y no el 100%.	Debilidades en el control para el seguimiento de las cifras de la provisión contable en los procesos judiciales toda vez que no se tiene en cuenta lo establecido en la normatividad; además, el incumplimiento en la actualización al 31 de diciembre de 2018 del reporte mensual suministrado por la Oficina Jurídica al área contable para tal fin.	Validar y ajustar la política de provisiones descrita en el Manual de Políticas Contables adoptado por el ICETEX.	Incorporar en las notas de los estados financieros 2019 el texto ajustado	Estados financieros con nota contable ajustada	1	2020/01/02	2020/03/31	13	90	
2	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	Provisión en Procesos Judiciales. Se encuentran subestimadas las provisiones contables de la cuenta 2814 "Provisión para Litigios" en \$69,7 millones. Igualmente diferencia entre los valores de las pretensiones ajustadas y la provisión contable. La entidad toma el valor de la pretensión ajustada y realiza la provisión prorrateada durante el tiempo estimado por el apoderado y no el 100%.	Debilidades en el control para el seguimiento de las cifras de la provisión contable en los procesos judiciales toda vez que no se tiene en cuenta lo establecido en la normatividad; además, el incumplimiento en la actualización al 31 de diciembre de 2018 del reporte mensual suministrado por la Oficina Jurídica al área contable para tal fin.	Fortalecimiento en el seguimiento y control a los procesos judiciales en Ekogui	Ejecución de pruebas de verificación de los procesos judiciales según programa de auditoría	Informe de seguimiento semestral	3	2019/07/15	2020/07/31	55	50	

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES/ DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES UNIDAD MEDIDA	ACTIVIDADES CANTIDADES UNIDAD MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
3	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE		Integridad data en aplicativo y Reportes de Cartera, Control Interno Contable. Se evidenció en el directorio activo de los usuarios y la data: Funcionarios del equipo auditor anterior activos. El campo TASA_CTE de los megareportes presenta diferentes formas de presentación. Diferencias en el campo FECHAPRIMERGIRO. El sistema SM no refleja en todos los casos la aplicación de los pagos.	Debilidades en la administración de usuarios, en el control de la información que se registra en el aplicativo y deficiencias en el proceso de estabilización del aplicativo CORE FX antes de entrar en producción, lo que genera ajustes en los créditos e inconsistencias en los reportes que afectan el sistema de control interno contable y la calidad, seguridad e integridad de la información.	Definir con Cartera, Conciliaciones y Desembolsos los requerimientos para ejecutar los desarrollos correctivos en la plataforma del proveedor	Pruebas de los desarrollos	Plan de pruebas	1	2019/08/01	2020/02/28	30	57	
4	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE		Intereses por Liquidar y Cobrar (IP). Analizadas las bases de datos de las novedades de reintegros aplicados por el área de cartera y registradas en contabilidad (2012 a 2016) de los recursos girados por ICETEX a las IES, se evidenció que ICETEX no realiza el cobro por concepto de los intereses que se generan por el reintegro inoportuno de los recursos no utilizados por los beneficiarios	Lo anterior debido a la falta de control y seguimiento por parte del ICETEX, evidenciándose una gestión ineficiente. Como resultado del seguimiento y verificación realizada, se concluye que las acciones señaladas en el Plan de Mejoramiento no fueron efectivas, toda vez que el ICETEX no adelantó las gestiones de cobro de intereses a las IES por los reintegros de los recursos girados.	Ajuste/actualización del convenio marco con las IES.	Convenio y/o instrumento que reglamente el proceso de reintegros con las IES	Convenio y/o instrumento	1	2020/01/02	2020/09/30	39	30	
5	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE		Distribución de Rendimientos Financieros Fondos en Administración. La distribución de rendimientos financieros del portafolio de inversión, a cada uno de los Fondos en 2017, por \$97.533 millones, se efectuó con base en un prorrateo según participación porcentual de saldos promedio mensuales, hecho que no permite asignar adecuadamente los recursos de dichos rendimientos.	Ausencia de mecanismos efectivos, incluso tecnológicos que permitan la distribución diaria de rendimientos financieros y el debido registro de las valoraciones diarias en cada fondo administrado que refleje su saldo real.	Implementar el proceso de cierres diarios de cartera con el fin de actualizar los saldos disponibles de los Fondos en Administración permitiendo la liquidación y registro diario de rendimientos y establecer mecanismos de distribución de rendimientos que permitan una razonable aplicación.	Implementación por parte de la Dirección de Tesorería de reportes semanales de información a la Coordinación de Cartera e implementación de cierres diarios de cartera para la actualización de los saldos disponibles de fondos diariamente.	Informe Mensual	11	2020/01/15	2020/12/31	50	0	

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES/ DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES UNIDAD MEDIDA	ACTIVIDADES CANTIDADES UNIDAD MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
6	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE		Distribución de Rendimientos Financieros Fondos en Administración. La distribución de rendimientos financieros del portafolio de inversión, a cada uno de los Fondos en 2017, por \$97.533 millones, se efectuó con base en un prorrateo según participación porcentual de saldos promedio mensuales, hecho que no permite asignar adecuadamente los recursos de dichos rendimientos.	Ausencia de mecanismos efectivos, incluso tecnológicos que permitan la distribución diaria de rendimientos financieros y el debido registro de las valoraciones diarias en cada fondo administrado que refleje su saldo real.	Implementar el proceso de cierres diarios de cartera con el fin de actualizar los saldos disponibles de los Fondos en Administración permitiendo la liquidación y registro diario de rendimientos y establecer mecanismos de distribución de rendimientos que permitan una razonable aplicación.	Evaluación y diagnóstico del cambio del método utilizado actualmente para la distribución de rendimientos e implementación y documentación de la distribución diaria de rendimientos de Fondos en Administración	Procedimiento y comprobante de registro	12	2020/01/15	2020/12/31	50	0	
7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE		Publicidad de la Contratación (D). Se procedió a verificar la información que se registra en página web de la entidad y consecuentemente la publicación de todas las etapas contractuales en el SECOP, tal como lo establece el Manual de Contratación, encontrándose deficiencias, procesos desactualizados o los links indicados en la página del ICETEX no presentan la información correcta.	Falta de control por parte de los responsables de los procesos contractual y de publicación, toda vez que se está incumpliendo con el principio de publicidad contemplado en la Constitución Política de Colombia y acogido por el ICETEX en el numeral 2.4 del Manual de Contratación.	Solicitud de actualización puntual de expedientes vigencia 2018 a las áreas responsables de los contratos.	Elaborar comunicación dirigida a las áreas/dependencias de la entidad cuyos contratos de 2018 estén pendientes de actualización.	Comunicación	1	2020/02/01	2020/02/28	4	0	
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE		Publicidad de la Contratación (D). Se procedió a verificar la información que se registra en página web de la entidad y consecuentemente la publicación de todas las etapas contractuales en el SECOP, tal como lo establece el Manual de Contratación, encontrándose deficiencias, procesos desactualizados o los links indicados en la página del ICETEX no presentan la información correcta.	Falta de control por parte de los responsables de los procesos contractual y de publicación, toda vez que se está incumpliendo con el principio de publicidad contemplado en la Constitución Política de Colombia y acogido por el ICETEX en el numeral 2.4 del Manual de Contratación.	Seguimiento Mensual de la Solicitud de Actualización a las áreas requeridas.	Realizar seguimiento mensual a través de correos electrónicos u otras comunicaciones formales que permitan identificar el avance de la actualización pendiente 2018.	Informes mensuales	5	2020/02/01	2020/06/30	21	0	